

La agresión data de hace cuatro años y fue cometida en una reunión de jóvenes en el barrio de La Torreta

Piden seis años de prisión para el acusado de violar a una adolescente

Josep Garcia

JOSEP MAS

Un joven de Granollers se enfrenta a una condena de seis años de prisión tras la vista celebrada el pasado martes en la Audiencia de Barcelona. El procesado, **Manuel D.A.**, está acusado de haber violado a una adolescente de 14 años la madrugada del 29 de octubre del 2001, cuando ambos, acusado y víctima, se encontraban con un grupo de amigos en una plaza próxima a la calle Costa Rica, en el barrio de La Torreta, de Granollers. El procesado negó los hechos, afirmando que únicamente, y con su consentimiento, le dio unos cuantos besos cuando estaban detrás de una furgoneta, aunque le pidió que no



Alrededores de la calle Costa Rica donde se produjo la violación juzgada esta semana.

declaración ante el Tribunal dijo que lo hizo para «hacerse el hombre» y que también pidió silencio a sus amigos, ya que tenía novia y además ésta era la sobrina de su jefe y por tanto peligraba su puesto de trabajo, negando haberla forzado y haberla violado sin quitarle la ropa.

La víctima, que sigue siendo menor de edad, declaró a puerta cerrada y se reafirmó en su denuncia, asegurando que la llevó a la fuerza hasta la furgoneta y le efectuó tocamientos, penetrándola a continuación eyaculando y manchándole incluso un zapato. Tanto ella como su amiga explicaron en el juicio que cuando regresó con el grupo se encontraba muy nerviosa, indicando que el agresor la amenazó si explicaba lo que había ocurrido. Otros jóvenes del grupo efectuaron declaraciones contradictorias. Mientras uno dijo que iban cogidos de la mano y volvieron con una sonrisa, otro declaró que el procesado había dicho que aquella noche quería mantener relaciones con ella y después afirmó que «había caído». También dijo que la chica es-

taba muy nerviosa y les dejó rápidamente.

Lo sucedido fue denunciado días más tarde ya que tanto sus amigas como su novio, que tiene un familiar en la Policía Local, insistieron para que denunciase al agresor. Los psicólogos aseguraron que tuvieron que prescribirle antidepresivos durante una época por estrés, reiniciando el tratamiento el año pasado. Su tutor afirmó que su rendimiento escolar había bajado y los forenses certificaron que presentaba lesiones en sus genitales, junto con la declaración de los psicólogos que dieron como cierta la versión dada por la joven.

Tanto la fiscalía como la acusación particular han solicitado seis años de prisión. El fiscal pide además una indemnización de 6.010 Euros, mientras que el letrado de la joven solicita 18 mil. La defensa solicitó su absolución, o como alternativa que acusen a su cliente de una agresión por haberla besado sin su permiso y le condenen a seis meses de prisión y a una multa de 300 Euros. El caso ha quedado visto para sentencia.

CONFIRMACIÓN FORENSE

Los médicos y psicólogos certificaron las lesiones y confirmaron como verídico el relato de la menor.

lo contase ya que él tenía novia.

Según el relato del fiscal, los hechos se produjeron cuando el grupo de jóvenes decidió ir hasta un mirador próximo al lugar donde estaban reunidos y los dos implicados en el caso se distanciaron. El acusado dijo en su declaración que la joven permitió que fuesen hasta la citada furgoneta para darse unos besos y permanecieron allí un momento. Después se reincorporaron al grupo y mientras la joven se iba con una amiga, él explicó a sus compañeros que había mantenido relaciones sexuales con ella, mostrándoles una mancha de semen en el suelo. En su

Condenados dos jóvenes de Mollet y St. Antoni por la agresión a una pareja homosexual

MOLLET. Dos jóvenes, un chico y una chica de Mollet y St. Antoni de Vilamajor, cuya identidad no ha trascendido, han sido condenados por un Juzgado de Barcelona a dos años de reclusión, al declararse probada su participación en la agresión de una pareja de jóvenes homosexuales de Mollet, a los que deberán indemnizar asimismo con 8.700 Euros, ya que uno de los jóvenes agredidos sufrió lesiones que le mantuvieron hospita-

lizado durante 20 días. El incidente ocurría en el andén del apeadero de Renfe del Paseo de Gracia de Barcelona el día 17 de abril del pasado año cuando la pareja, que iban cogidos de la mano, fue abordada supuestamente por los dos procesados y otros tres menores que vestían ropa de estética skin y fueron agredidos de forma gratuita ante la mirada de muchos viajeros que esperaban el tren. **J.M.**

La policía de Caldes instala un PC en el coche patrulla para tener acceso a los datos de comisaría

CALDES. La Policía Local de Caldes estrena un sistema innovador de comunicación directamente desde un coche patrulla a la comisaría. Mediante la instalación de un ordenador, se consigue que los agentes trabajen desde el vehículo como si estuvieran en la comisaría y por otro lado que estos agentes dispongan de los datos a que tienen acceso desde la jefatura. Esto supone, según **Manolo Ruiz**, jefe de la Policía Local, una mayor presencia de la policía de proximidad en la calle, mayor rapidez en la verificación, comprobación e introducción de datos, y por lo tanto «una mejora en el servicio a la ciudadanía y en la efectividad de este servicio».

Desde el ordenador instalado en la patrulla, se podrán realizar informes sobre servicios de manera inmediata, el control de animales y controlar los permisos y licencias de obras y de vados.

En la implantación de este sistema, se ha tenido en cuenta la seguridad de los datos que se manejan, por este motivo el ordenador que está situado en el coche patrulla no almacena ninguna información, sino que ésta se encuentra directamente en el servidor de la comisaría. De este modo si se produjese el robo del PC o del vehículo no se obtendría información sobre datos.

La introducción de esta tecnología, pionera en Cataluña, tiene un coste total de 2.500 euros que según un estudio que se ha llevado a cabo estará amortizado en menos de cuatro meses. **T.B.**